

Ex-157-744

# 60285

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

*J. S. P.*

Oficio N° 322 CIATEGI CIA. LTDA  
Tulcán, a 13 de Diciembre del 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

*@ 17/12/12*

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda., **SOLICITO** se realice el incremento de socio a la empresa, favor de Luis Placido Pérez Mora.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,



Lcdo. Jaime Bastidas  
GERENTE  
CI. 0400802856

*OK*

*Registrado  
13-12-2012  
878*

Río Napo y Juan Ramón Arellano  
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal  
Telefax: 062-984-446  
Celular: 097987340  
E-mail: ciategi@hotmail.com  
jaimemilton@yahoo.com  
**TULCÁN - ECUADOR**

Calle 15 N°. 7 - 48  
Telef.: 1882-7734925  
Fax: 1882-7734452  
Celular: 0057-3158588205  
**IPIALES - COLOMBIA**

Machala y Canal Internacional  
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño  
Telefax: 072-996-713  
**HUAQUILLAS - ECUADOR**

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON TULCAN

1 **CESION DE PARTICIPACIONES.- ESCRITURA NUMERO CUATRO**  
2 **BASTIDAS BENAVIDES CARLOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA**  
3 **ARNULFO A FAVOR DE LUIS Y DOS.-** En la ciudad de  
4 **PLACIDO PEREZ MORA.-** Tulcán, capital de la

5 **CUANTIA: INDETERMINADA.-** Provincia del Carchi,  
6 **Se dio 2 copias.-** República del Ecuador,

7 **VSRR** hoy día ,  
8 **FACTURA # 009401** veintisiete de noviembre  
9 del año dos mil dos



10 ante mí, señor Luis  
11 Felipe Paucar Chamorro,  
12 Notario Público Segundo  
13 Encargado de este  
14 cantón,

15 comparecen de una parte el señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS**  
16 **BENAVIDES, de estado civil divorciado; y de otra parte el**  
17 **señor LUIS PLACIDO PÉREZ MORA, de estado civil casado;**

18 los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,  
19 domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para  
20 contratar y obligarse, a quienes de conocerlos, doy fe y  
21 dicen: que convienen en elevar a escritura pública el  
22 contrato contenido en la minuta que me presentan y que  
23 copiada literalmente, es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO.- En  
24 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
25 insertar una de la cual conste el Contrato de Cesión de  
26 participaciones de una Compañía de Responsabilidad  
27 Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:- P R I M  
28 E R A:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del

1 presente contrato por una parte el señor CARLOS ARNULFO  
2 BASTIDAS BENAVIDES, de estado civil divorciado, quien para  
3 efectos del presente contrato se la denominará en lo posterior  
4 EL CEDENTE, y por otra parte comparece el señor LUIS PLACIDO  
5 PEREZ MORA, de estado civil casado a quien para efecto del  
6 presente contrato se le denominará EL CESIONARIO, los  
7 compareciente son mayores de edad, domiciliado en la ciudad de  
8 Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hábiles por  
9 derecho para contratar y obligarse, libre y voluntariamente  
10 convienen en celebrar el presente contrato.- S E G U N D A:-  
11 ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada el  
12 diecisiete de julio del dos mil siete, ante el señor  
13 Licenciado Edgar Narvárez Silva, Notario Segundo del Cantón  
14 Tulcán se constituyó la Compañía de Transporte de Carga Pesada  
15 CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita legalmente el diecinueve  
16 de septiembre del dos mil siete en el Registro Mercantil del  
17 Cantón Tulcán; B) Según escritura pública celebrada el tres de  
18 enero del dos mil once, ante el señor doctor Marco  
19 Rodríguez Fuentes, Notario Segundo Encargado del Cantón  
20 Tulcán, se realizó la cesión de ciento diez  
21 participaciones que le correspondían al señor Mauricio  
22 Bastidas Benavides a favor de Carlos Arnulfo Bastidas  
23 Benavides y otros, cediéndole quince participaciones, e  
24 inscrita el seis de enero del dos mil once en el Registro  
25 Mercantil del Cantón Tulcán; C) Mediante escritura pública  
26 celebrada el diez de agosto del dos mil once, ante el señor  
27 doctor Cristiam Coral Ramos Notario Segundo Encargado del  
28 Cantón Tulcán, se realizó la cesión de doscientas cincuenta

1 participaciones que le correspondían a los señores Fabián  
2 Bastidas Benavides y Liliana Bastidas Benavides, quienes  
3 cedieron cuarenta y cuatro participaciones, e inscrita el  
4 diecisiete de agosto del dos mil once en el Registro Mercantil  
5 del Cantón Tulcán; D) Mediante escritura pública celebrada el  
6 veintiuno de diciembre del dos mil once, ante el señor Luis  
7 Felipe Paucar Chamorro Notario Segundo Encargado del Cantón  
8 Tulcán, se realizó la cesión de participaciones que tenía la  
9 señora Sonia Solis Pozo, quien cedió cincuenta y cinco  
10 participaciones, e inscrita el veintiséis de diciembre del dos  
11 mil once en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; E) Según  
12 escritura pública celebrada el martes, treinta y uno de julio  
13 del dos mil doce ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro  
14 Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán, se realizo la  
15 cesión de ciento sesenta y cuatro participaciones que le  
16 correspondían a los cónyuges señores Pablo Armando Bastidas  
17 Benavides y Miriam Esperanza Tirira Arcos e inscrita el  
18 primero de Agosto del dos mil doce en el Registro Mercantil  
19 del Cantón Tulcán; cesiones de participaciones a favor del  
20 señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES.- F) ~~La Junta General~~  
21 de ~~Socios~~ de la mentada sociedad cuya copia se adjunta como  
22 documento habilitante, autorizo con voto unánime de ~~todos~~ los  
23 socios de la Compañía, al señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS  
24 BENAVIDES para que transfiera en favor del señor LUIS PLACIDO  
25 PEREZ MORA, una participación que posee en la Compañía,  
26 participación que es de un valor de un dólar de los Estados  
27 Unidos de América.- T E R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.- ~~C~~  
28 los antecedentes que se dejan debidamente expuestos, el señor

1 CARLOS ARNULFO BASTIDAS BEAVIDES, cede la una participaciones  
2 y derecho en la cantidad de un dólar correspondiente a la  
3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI, COMPAÑÍA  
4 LIMITADA, a favor del señor LUIS PLACIDO PEREZ MORA  
5 quedando desde hoy en adelante como propietario de la  
6 indicada participaciones.- C U A R T A:- ACEPTACION.- El  
7 compareciente acepta el total contenido de las cláusulas que  
8 preceden, ya que están realizadas en beneficios de sus  
9 legítimos intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El precio pactado  
10 por la cesión de la una participaciones es por la cantidad de  
11 UN DOLAR AMERICANO, dinero que es cancelado por parte de los  
12 cesionarios al cedente, en dinero efectivo y de libre  
13 circulación legal, por lo que el cedente renuncia a cualquier  
14 reclamo posterior por el precio pactado y pagado.- S E X T  
15 A:- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración del  
16 presente instrumento correrán a cargo de los cesionarios.-  
17 Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de  
18 estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de  
19 instrumentos".-Hasta aquí la minuta que elaborada por el doctor  
20 Juan Carlos Chugá, afiliado con el número doscientos treinta y  
21 siete al Colegio de Abogados del Carchi, y la misma que  
22 ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura  
23 pública con todo el valor legal.- Previamente a la celebración  
24 de este instrumento, se observaron los preceptos legales del  
25 caso y leído que les fue el mismo, íntegramente, por mí el  
26 Notario a los comparecientes ellos vuelven a ratificarse en lo  
27 que tienen expuesto y firman conmigo en unidad de acto. De  
28 todo lo que doy fe.-

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTÓN TULCÁN

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

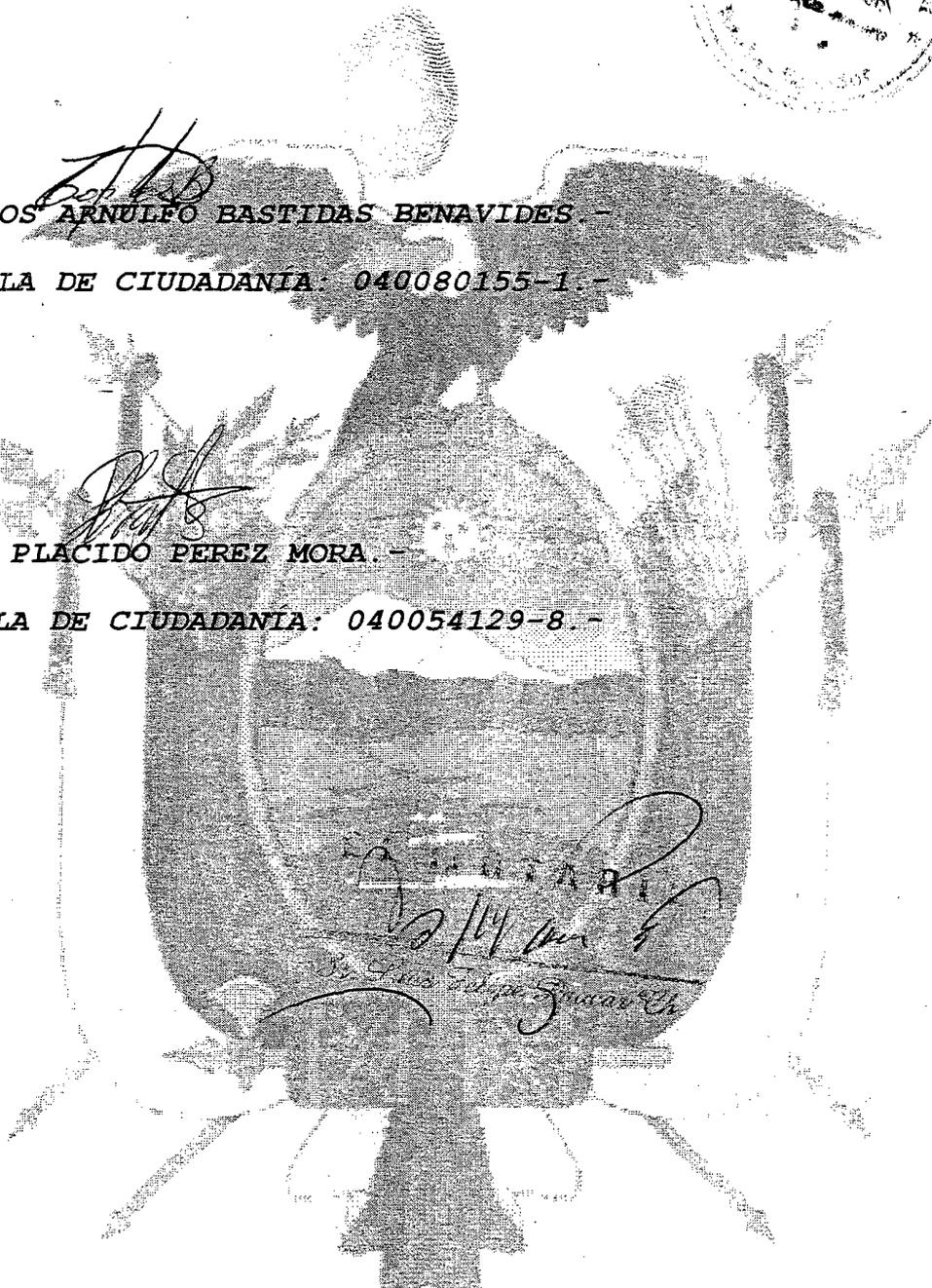


*[Signature]*  
CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES. -

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040080155-1. -

*[Signature]*  
LUIS PLACIDO PEREZ MORA. -

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040054129-8. -



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y DESIGNACION

CIUDADANIA DNI 040054129-8  
 PEREZ MORA LUIS PLACIDO  
 CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD  
 23 MAYO 1957  
 001- 0137 00273 M  
 CARCHI/ ESPEJO  
 EL ANGEL 1957



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E444414442  
 CASADO ENMA ESPERANZA CAZARES  
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL  
 MEDARDO PEREZ  
 ZOLA MORA  
 NIRA 22/04/2008  
 22/04/2020  
 REN 0114246  
 Cte



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

220-0004 NÚMERO  
 0400541298 CÉDULA

PEREZ MORA LUIS PLACIDO

CARCHI	ESPEJO
PROVINCIA	CANTÓN
EL ANGEL	EL ANGEL
PARROQUIA	ZONA

*[Handwritten signature]*

PRESIDENTA (E) DE LA JURIA

## Acta de Junta General N° 52



En Tulcán, Carchi al 06 de Noviembre del 2012 a las doce horas se constituye la Junta General Universal de la Compañía de Transporte de Carga pesada CIATEGI CIA. LTDA, en la oficina de la misma ubicada en las calles Rio Napo y Juan Ramon Arellano, de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, pues asiste a la misma Jaime Milton Bastidas Benavides, con el capital suscrito y pagado del ciento setenta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Arnulfo Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de trescientas treinta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Hector Ramiro Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jaime Orlando Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Edison Geovany Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Enriquez Ramirez Robertth Hernan con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; López Cheza Manuel Alfonso con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Martinez Fuentes Mario Miguel con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Narvaez Moreno Wilmar Enrique con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pantoja Muñoz Nelson Gustavo con capital suscrito y pagado de una participación

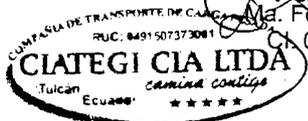
Después Rosero Ernesto Ramiro con capital suscrito y pago de una participación de un dólar de los Estados Unidos e América cada una; Kioroline Andrea Guerrero Cabrera con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América quienes deciden iniciar en la Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

AutORIZAR la cesión de 1 participaciones que posee el Sr Carlos Arnulfo Bastidas Benavides a favor de Sr Luis Placido Pérez Mora de un dólar de los Estados Unidos de América, al Sr Juan Carlos López Romo una participación de un dólar de los Estados Unidos de América y al Sr Alirio Horacio Bastidas Benavides ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, luego el orden del día el cual es aprobado en forma unánime se motaura la junta, el Gerente General es quien preside procede a tomar la votación y en forma unánime se resuelve autorizar a Carlos Arnulfo Bastidas Benavides ceder (una) participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la Compañía a favor de Luis Placido Pérez Mora, una participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la Compañía, a favor de Juan Carlos López Romo y ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al dieciséis y cuarenta por ciento del total de las participaciones de la Compañía a favor de Alirio Horacio Bastidas Benavides. Luego de la votación se pasa a redactar el acta y luego de leer la misma a todas las socios, es aceptada en forma unánime. Para constancia firmar.

Yo María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad número 0401215561, en calidad de secretaria de CIATEGL Cia. Ltda. CERTIFICO, que el presente documento es fiel copia del original, el cual reposa en los archivos de la empresa.

Ma. Fernanda Castillo  
Secretaria

Ma. Fernanda Castillo  
Gerente General



CI. 0401215561 - Tulcán, 13 de Noviembre del 2012

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

Oficio Nº 319 CIATEGI CIA. LTDA  
Tulcán, a 13 de Diciembre del 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda., CERTIFICO que en junta general de socios número 52 realizada el día 06 de Noviembre del 2012, con la presencia del 100% de los socios del capital suscrito y pagado, para la sesión de UNA participación a favor de Luis Placido Pérez Mora, adjunto copia de acta legalizada y minuta de respaldo.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

  
  
Lcdo. Jaime Bastidas  
GERENTE  
CI. 0400802856

Río Napo y Juan Ramón Arellano  
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal  
Telefax: 062-984-446  
Celular: 097987340  
E-mail: ciategi@hotmail.com  
jaimemilton@yahoo.com  
**TULCÁN - ECUADOR**

Calle 15 Nº. 7 - 48  
Telef.: 1882-7734925  
Fax: 1882-7734452  
Celular: 0057-3158588205  
**IPIALES - COLOMBIA**

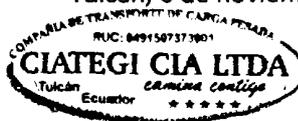
Machala y Canal Internacional  
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño  
Telefax: 072-996-713  
**HUAQUILLAS - ECUADOR**

## NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CÍA. LTDA

Nº	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
1	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	171			171
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	330	166		164
3	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	164			164
4	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	164			164
5	BASTIDAS BENAVIDES EDISON GEOVANY	164			164
6	NARVAEZ MORENO WILMER ENRIQUEZ	1			1
7	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	1			1
8	ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	1			1
9	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
10	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	1			1
11	LOPEZ CHEZA ALFONSO	1			1
12	GUERRERO CABRERA ANDREA KAROLINE	1			1
13	PEREZ MORA LUIS PLACIDO	0		1	1
14	LOPEZ ROMO JUAN CARLOS	0		1	1
15	BASTIDAS BENVIDES ALIRIO MAURICIO	0		164	164
TOTAL PARTICIPACIONES CIATEGI CIA LTDA					1000

Tulcán, 6 de noviembre del 2012

  
 Ledo. Jaime Bastidas  
 GERENTE



Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad núm 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento reposa en los archivos de la empresa

  
 Ma. Fernanda Castillo  
 SECRETARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACIÓN (CEDULACIÓN)



TIPO DE CIUDADANÍA  
CIUDADANO  
NOMBRES Y APELLIDOS  
BASTIDAS BENAVIDES  
CARLOS ARNULFO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CARCHI  
MONTUFAR  
CRISTOBAL COLON  
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Divorciado

040080155-1

TITULACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN O CALIFICACIÓN  
NO ACORDADO  
RELACIONES CON LOS PADRES  
BASTIDAS CARLOS ALFREDO  
EL DOS Y CINCO DE LA MADRE  
BENAVIDES ROSA ELISA  
CANTON FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2011-06-06  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-06-06

121022114



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-06-2011

143-0003  
NÚMERO

0400801551  
CEDULA

BASTIDAS BENAVIDES CARLOS  
ARNULFO

CARCHI  
PROVINCIA  
TULCAN  
PARRROQUIA

TULCAN  
CANTON  
TULCAN  
ZONA

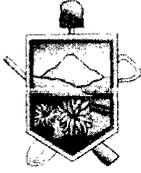


F) PRESIDENTA DEL DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

*[Handwritten signature]*  
Sr. Luis Felipe Pujana





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

**Número de Repertorio:**

**2012-337**

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de diciembre de Dos Mil Doce queda inscrito el contrato de CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro CONSTITUCION DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 46 a 46 con el número de inscripción 44 celebrado entre: ([ BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO en calidad de CEDENTE], [LUIS PLACIDO PEREZ MORA en calidad de CESIONARIO]).

DESCRIPCIÓN:  
CESION DE PARTICIPACIONES



*Sofia*  
R-SOFIA.

**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
**Registrador Municipal de la Propiedad**  
**GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**

RAZON: De conformidad con la Ley de Compañía vigente y el artículo 18 de la Ley Notarial, procedo a marginar en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, la cesión de participaciones, otorgada por el señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS PLACIDO PEREZ MORA, mediante escritura pública celebrada el veintisiete noviembre del mil doce ante el Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro.- e inscrita legalmente el diez de diciembre del dos mil doce.- Doy fe.- Tulcán, a 13 de diciembre del 2012.-

Tulcán, a 13 de diciembre del 2012

EL NOTARIO  
*Luis Felipe Paucar*  
Luis Felipe Paucar Ch.

